



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-174-19

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Secretario: Dr. José Javier Valencia López

En las instalaciones de la Sala del Consejo Divisional, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:00 horas del día 21 de junio de 2019, inició la Sesión CUA-DCNI-174-19 del Consejo Divisional.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz Presidente del Consejo Divisional
2. Dra. Mariana Peimbert Torres Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Elsa Baez Juárez Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dra. Alejandra García Franco Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes de los Alumnos:

8. C. Arantxa González Rueda Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. David Pérez Arriaga Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

Sesión CUA-DCNI-174-19 celebrada el 21 de junio de 2019



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día, propuesto:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020.

Acuerdo DCNI-01-174-19

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-174-19, sin comentarios.

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020.**

El Presidente del Consejo señaló que el dictamen que presenta la Comisión Académica, está conformado por antecedentes, considerandos y el dictamen mismo, indicó que la Comisión tomó en cuenta para la asignación y nivel de la beca los artículos 274, 272-2 y 274-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), así como los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

En seguida pidió al Secretario diera lectura al dictamen, el Secretario procedió con la lectura del siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fundamento en el artículo 274-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa, instaló el día 4 de junio de 2019 una Comisión Académica con el objeto de presentar ante el Consejo Divisional de CNI, Unidad Cuajimalpa, los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Marcia Guadalupe



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Morales Ibarría, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Maribel Hernández Guerrero, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y Dra. Perla Yolanda López Camacho, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

II. La Comisión se reunió el 17 de junio de 2019.

III. La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Encuestas de los alumnos del periodo a evaluar.
- Evaluaciones de los Coordinadores de Licenciatura y Posgrado.
- Evaluaciones de los Jefes de Departamento.
- Asignación de horas frente a grupo, expedida por el Director de la División de CNI.
- Actas de evaluación global de proyectos terminales.
- Actas de evaluación global de seminarios.
- Actas de evaluación global de proyectos de investigación.
- Solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Constancia de entrega oportuna del informe de actividades 2018.
- Cartas compromiso.
- Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

CONSIDERANDO

1. Que los integrantes de la Comisión analizaron en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos 215 y 274-1 al 274-23 del RIPPPA, la actividad docente, la entrega oportuna de informes y los resultados de las evaluaciones en el periodo establecido.

2. Que la Comisión tomó en consideración lo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobados por el Consejo Divisional de la DCNI en su sesión CUA-DCNI-55-10, celebrada el 10 de diciembre de 2010.

3. Con fundamento en el artículo 274-11 del RIPPPA, la Comisión emite el siguiente dictamen:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobar los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de los profesores de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, según anexo.

El Presidente del Consejo señaló que a todos los profesores les fue aprobada la beca, pidió a los consejeros si había algún comentario lo manifestaran.

La Dra. Mariana Peimbert, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales comentó la necesidad de revisar los lineamientos para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente.

El Presidente manifestó que se pondría la creación de una Comisión que revisara dichos lineamientos en una Sesión de Consejo posterior.

El Presidente pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el Dictamen que presenta la Comisión Académica, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-174-19

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Académica nombrada por el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2018-2019.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-DCNI-174-19 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:45 horas del día 21 de junio de 2019.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario

Sesión CUA-DCNI-174-19 celebrada el 21 de junio de 2019